

COMUNICADO ESPECIAL SOBRE EL AÑO INTERNACIONAL DE LAS LENGUAS INDÍGENAS

Los Jefes de Estado y de Gobierno de los países iberoamericanos, reunidos en la ciudad de La Antigua Guatemala, Guatemala, en ocasión de la XXVI Cumbre Iberoamericana:

Reafirmando nuestro reconocimiento al rol de las Lenguas Indígenas en el espacio iberoamericano, tomando en cuenta que los idiomas son parte integrante de su identidad y de su diversidad cultural, así como de su integración social, su educación y su desarrollo.

Reconociendo que las lenguas como expresión cultural, son un componente esencial de los derechos humanos y las libertades fundamentales esenciales para el desarrollo sostenible, el derecho a la libertad de pensamiento, el derecho a la libertad de opinión y expresión, el acceso a la educación e información, y al empleo entre otros.

Acogen con beneplácito la decisión de la Asamblea General de las Naciones Unidas de proclamar el 2019 como el Año Internacional de las Lenguas Indígenas, como una estrategia para concientizar a la población sobre la necesidad de conservar, contribuir a su revitalización y promoción.

Deciden desarrollar procesos y mecanismos viables para sostener y revitalizar las lenguas indígenas, en especial las amenazadas, dinamizando la tradicional transmisión intergeneracional de las mismas y el desarrollo de políticas para el uso público de las mismas, así como el reconocimiento a las mujeres por ser durante siglos guardianas fundamentales e invisibles de este legado y de los símbolos de las culturas que expresan.

Acuerdan trabajar junto a los pueblos indígenas en el ámbito iberoamericano a fin de adoptar estos mecanismos, así como implementar medidas para la preservación, transmisión y desarrollo de sus lenguas en la vida comunitaria y en la sociedad en su conjunto y constituir una red de alianzas con instituciones públicas, académicas, medios de comunicación, organismos financieros y organizaciones de la sociedad civil que permitan sostener dicho propósito, contando con la participación de todos los sectores de la sociedad civil y con un enfoque de género que reconozca y valore el rol de las mujeres en la preservación de las lenguas indígenas.

Reiteran la necesidad de establecer, dentro de los recursos existentes, un grupo de trabajo que permita dar cumplimiento a lo acordado en la Cumbre de Jefas y Jefes de Estado, de 2006, en Montevideo, en relación al Instituto Iberoamericano de Lenguas indígenas. Para tal efecto encomiendan a la SEGIB, la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI) para la Ciencia y la Cultura y el Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de Latinoamérica y el Caribe (FILAC), elaborar una propuesta a ser presentada a los Estados el próximo año.